**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

Términos de Referencia
Contratista Individual (IC)
IC/00131542/054/2022

Proyecto 00131542 "Contribución a la implementación de la Nueva Agenda Urbana y a la recuperación postpandemia en Centroamérica y República Dominicana"

## I. Información general de la consultoría

| |
|---|
| **Nombre de la consultoría**: Especialista en Planeación Urbana con enfoque en mejoramiento integral de barrios |
| **Titulo y número del Proyecto:** 00131542 Contribución a la implementación de la Nueva Agenda Urbana y a la recuperación postpandemia en Centroamérica y República Dominicana |
| **Lugar de trabajo:** Tegucigalpa, Honduras (de forma virtual y/o presencial según sea requerido) |
| **Tipo de contrato:** Contratista individual (IC) |
| **Inicio esperado:** julio de 2022 |
| **Duración esperada:** 04 meses |

## II. Contexto y antecedentes del proyecto

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Hábitat y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Honduras, han firmado un Acuerdo de colaboración por medio del cual PNUD brindará apoyo sustantivo y operativo en el marco del proyecto de ONU-Hábitat "Contribución a la implementación de la Nueva Agenda Urbana y a la recuperación post pandémica en Centroamérica y República Dominicana".

ONU-Hábitat es el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el cual se encarga de promover pueblos y ciudades social y ambientalmente sostenibles con el objeto de proporcionar una vivienda adecuada para todos. Actualmente, el programa tiene su Sede Principal en Nairobi, Kenia, y encuentra su apoyo en la Oficina Regional para América Latina y el Caribe – ROLAC, ubicada en Rio de Janeiro, Brasil, y la Oficina para México y Cuba con sede en Ciudad de México.

Con su trabajo, ONU-Hábitat busca mitigar los efectos negativos que resultan de los procesos de urbanización acelerados e insostenibles, convirtiéndose en garante de los beneficios que ofrece la urbanización sostenible, y aportando en la reducción de la pobreza urbana y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La situación de la subregión Centroamérica (SICA) -afectada no solo por las consecuencias de la pandemia sino también por una serie de emergencias climáticas que la azotaron durante el año 2020-, ha visibilizado dos ejes estratégicos de intervención para mejorar las condiciones de vida de la población:

- Generación de Políticas Urbanas Nacionales en línea con la NAU y ODS
- Mejoramiento de asentamientos informales

Con el objetivo de contribuir a la atención de estos dos temas, en alineamiento con el Plan Estratégico de ONU-Hábitat 2021-2023 y en el contexto de la Década de Acción, ONU-Hábitat estableció un acuerdo técnico con la Agencia Suiza de Cooperación para el Desarrollo (COSUDE) con el objetivo principal de contribuir a fortalecer la implementación de la Nueva Agenda Urbana y los ODS y

mejorar las condiciones de vida de las poblaciones urbanas vulnerables de Centroamérica, y República Dominicana. Este acuerdo busca promover la generación de conocimiento, el desarrollo de capacidades, la asesoría política, el apoyo a las Políticas Urbanas Nacionales y la implementación de acciones urbanas a nivel de barrios, para que las ciudades de la región se conviertan en actores activos del desarrollo sostenible.

Bajo este marco, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Honduras brindará apoyo sustantivo y operativo a la ONU-Hábitat para la generación de diferentes productos en el marco del proyecto.

El PNUD es el organismo líder de las Naciones Unidas para el desarrollo internacional, trabaja en 170 países y territorios para erradicar la pobreza y reducir la desigualdad. Ayuda a los países a desarrollar políticas, habilidades de liderazgo, habilidades de asociación, capacidades institucionales y a desarrollar resiliencia para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El PNUD cuenta con una oficina de país en Honduras, con tres áreas estratégicas para promover el desarrollo sostenible, gobernabilidad democrática y construcción de paz, y resiliencia climática y ante desastres. El PNUD en Honduras contribuye a la gestión del conocimiento sobre la realidad nacional mediante la producción del Informe Nacional de Desarrollo Humano, cuya edición del 2021, será la 11ava. Son una serie de estudios de más alto nivel y con contribuciones de diversos actores que incluyen análisis y recomendaciones para políticas públicas en materia de gobernabilidad, migración, desarrollo económico, cambio climático, escenario post-COVID-19 y liderazgos políticos.

El PNUD en Honduras en el área de gobernabilidad democrática trabaja para promover la participación ciudadana y el goce de derechos al desarrollo trabajando en pilares esenciales para el fortalecimiento de un Estado de Derecho.

El trabajo del PNUD en el área de desarrollo sostenible y resiliencia se orienta a promover prácticas sostenibles para crear y diversificar medios de vida; a dar acceso a cadenas de valor y mercados respetuosos del medioambiente y basados en paisajes productivos; a contribuir a la inserción en mercados de trabajo y emprendimientos sostenibles a jóvenes y mujeres; y a mejorar capacidades de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.

En ese sentido, el propósito de los presentes términos de referencia es contar con los servicios profesionales de un Planeador Urbano que apoye en la elaboración de insumos técnicos y herramientas para el desarrollo e implementación de políticas urbanas nacionales en la región y en el diseño participativo de intervenciones urbanas para el mejoramiento integral de asentamientos informales en Honduras y Guatemala.

## III. Alcance de la consultoría

### 3.1 Objetivo general:

Brindar acompañamiento técnico integral al desarrollo del proyecto, y particularmente en la elaboración de insumos técnicos y herramientas para el desarrollo e implementación de políticas urbanas nacionales en la región y en el diseño participativo de intervenciones urbanas para el mejoramiento integral de asentamientos informales en Honduras y Guatemala.

### 3.2 Actividades específicas:

- Colaborar con el equipo del PNUD y los consultores de ONU-Hábitat con insumos de revisión documental e investigación a para el diseño e integración de propuestas de Operaciones Urbanas Integrales para el mejoramiento integral de siete asentamientos informales desde un enfoque tanto técnico como participativo.
- Colaborar con el equipo del PNUD y los consultores de ONU-Hábitat con insumos de revisión documental e investigación para el diseño, planificación e implementación de actividades y

productos para la generación de Políticas Urbanas Nacionales en línea con la NAU y ODS en Centroamérica y República Dominicana.

- Realizar investigación, analizar bibliografía y redactar contenidos técnicos relevantes en la materia de la consultoría. Estos insumos deberán garantizar la coherencia, calidad y alineación a los temas transversales promovidos por Naciones Unidas.
- Organizar, gestionar, documentar y participar en misiones en terreno para análisis y trabajo de campo, según sea requerido.
- Participar de los procesos de evaluación de propuestas de Socios Responsables (RPs, por sus siglas en inglés) con los que el PNUD firmará Acuerdos para el desarrollo de productos entregables alrededor de Políticas Urbanas Nacionales y Asentamientos Informales, de conformidad con el alcance del proyecto y lo establecido en sus Términos de Referencia, siguiendo los procedimientos definidos por el PNUD en Honduras en coordinación con ONU-Hábitat.
- Preparar insumos para la elaboración de planes de trabajo y términos de referencia relacionados con el alcance de la consultoría en el marco del proyecto, con fechas de entrega parciales según los tiempos aquí establecidos
- Participar, cuando se le solicite, en procesos de reclutamiento de consultores para la conformación de equipos de trabajo, siguiendo los procedimientos definidos por el PNUD en Honduras en coordinación con ONU-Hábitat.
- En el marco del alcance de la consultoría, participar en las reuniones de trabajo que se llevarán a cabo en el marco del proyecto para compartir información, criterios y opiniones, y dar seguimiento a los acuerdos alcanzados con el objetivo de lograr un resultado conjunto integral.
- Asegurar que sus actividades dentro del alcance de la consultoría y en el marco del proyecto sean desarrolladas cumpliendo con los plazos y la calidad estipulados para la entrega de los productos requeridos, a través de la identificación y mitigación de riesgos, incluyendo desafíos u omisiones relevantes y otras situaciones que puedan afectar al desarrollo y la implementación.
- Llevar a cabo otras actividades solicitadas en el marco de los presentes TDRs.

### 3.3 Actividades relativas a la gestión del conocimiento:

- Durante el desarrollo de los trabajos de consultoría debe asegurar que la información generada sea de fácil acceso por parte del equipo. Para lo anterior, deberá compartir la información en el repositorio on-line designado por la oficina.
- Con el fin de compartir conocimientos y acelerar las curvas de aprendizaje de la oficina, deberá mantener registro y socializar con el equipo los logros, buenas experiencias y aspectos de mejora, dentro del alcance de la consultoría.
- Debe tener en cuenta los documentos o avances, que en materia del objeto de este contrato ya existen. Para ello, deberá realizar una revisión documental con el fin de asegurar que los resultados y productos generados reconocen experiencias previas y se genera valor agregado.

## IV. Resultados esperados y productos entregables

| Entregable /Producto | Periodo establecido para la entrega | Revisión y Aprobación Requerida |
|---|---|---|
| Producto 1: Documento de avance sobre revisión documental e investigación para el diseño metodológico de Operaciones Urbanas Integrales (OUI). | 15 de agosto | PNUD /ONU Hábitat |
| Producto 2: Documento de avance sobre revisión documental e investigación para el diseño metodológico del inventario de asentamientos informales en la región del SICA, | 31 de agosto | PNUD /ONU Hábitat |

| | | |
|---|---|---|
| Producto 3: Documento de avance sobre revisión documental e investigación para la actualización o desarrollo de los análisis del contexto urbano y territorial (Honduras, Guatemala, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Belice, Nicaragua y Panamá) | 15 de septiembre | PNUD /ONU Hábitat |
| Producto 4: Documento de avance sobre revisión documental e investigación acerca del marco legal de Honduras y Guatemala para el desarrollo de Políticas Urbanas Nacionales | 1 de octubre | PNUD /ONU Hábitat |

## V. Forma de pago

La forma de pago será en la moneda de curso local del país sede para los trabajos de consultoría, Tegucigalpa, Honduras, y de acuerdo con los porcentajes establecidos para cada uno de los productos entregables, a más tardar 10 días hábiles después de la presentación y aprobación por parte del PNUD en Honduras y ONU Hábitat para México y Cuba, de los productos entregados conforme a la siguiente tabla:

| No. de Entregable /Producto | Periodo establecido para la entrega | % de pago |
|---|---|---|
| Producto 1 | 15 de agosto | 20% |
| Producto 2 | 31 de agosto | 30% |
| Producto 3 | 15 de septiembre | 30% |
| Producto 4 | 1 de octubre | 20% |

## VI. Arreglos Institucionales / Mecanismos de Coordinación

Los trabajos serán coordinados y supervisados por el equipo técnico designado por la oficina del PNUD en Honduras junto con el equipo técnico designado por la Oficina de ONU Hábitat para México y Cuba, de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- Mantendrá una estrecha interacción con el equipo de trabajo de la Oficina del PNUD en Honduras, la oficina regional y sede de la ONU-Hábitat, y consultores externos del proyecto, así como también con funcionarios del Sistema de las Naciones Unidas para maximizar sinergias y asegurar la coordinación.
- Es responsable de mantener informado cabalmente al equipo de trabajo designado por la Oficina del PNUD en Honduras en coordinación con el equipo de trabajo designado por ONU-Hábitat para México y Cuba, de todos los acuerdos, actividades, acciones, desafíos u omisiones relevantes de la consultoría y que impacten en la consecución de los objetivos del proyecto, mediante los mecanismos o instrumentos institucionales que se acuerden y/o indiquen.
- Será responsable de cursar todos aquellos cursos o entrenamientos que le sean indicados por la Oficina del PNUD en Honduras en coordinación con el equipo de trabajo designado por ONU-Hábitat para México y Cuba.
- Será responsable de generar, formular y realizar aquellos insumos técnicos, administrativos y operativos necesarios, en el marco de sus responsabilidades para la realización de sus actividades y la entrega de los productos y resultados esperados.

- Será responsable de asegurar el cumplimiento de los productos de la consultoría, así como de los procesos que impacten en su desempeño, acordando las decisiones que procedan con el equipo técnico del proyecto.
- Será responsable de participar en tantas reuniones de trabajo y seguimiento sean necesarias, tanto con otros consultores asociados al proyecto, como con socios y contrapartes.
- Será responsable de asegurar que los productos a su cargo estén alineados a las expectativas de calidad del servicio prestado, además de asegurar que observen los principios de integridad de las Naciones Unidas.

Las misiones de campo que sean requeridas en los países de intervención del proyecto, en el marco de las actividades de la consultoría para la consecución de los resultados, serán facilitadas por el PNUD en Honduras con el financiamiento del proyecto.

## VII. Calificaciones y experiencia

### Formación académica mínima requerida:

- Título universitario en campos relacionados con Desarrollo Urbano, Planificación territorial, Arquitectura, Urbanismo o afines.
- Contar con estudios de posgrado en planificación, diseño o regeneración urbana, será considerado una ventaja.

### Experiencia mínima requerida:

- Al menos 5 años de experiencia profesional en el ámbito de la planificación urbana, particularmente en la generación de estrategias de mejoramiento de asentamientos informales, regeneración de barrios y/o elaboración de instrumentos de planeación a escala local, incluyendo planes de desarrollo municipal, planes parciales o planes maestros.
- Se requiere experiencia técnica en materia de diseño urbano, vivienda, equipamiento urbano, espacio público, movilidad, provisión de servicios básicos, infraestructura, mitigación y adaptación al cambio climático, o afines.
- Contar con experiencia en la implementación de procesos de gobernanza, participación ciudadana y/o fortalecimiento de capacidades, con autoridades locales y capacidades para el diálogo con múltiples actores. Trabajo con perspectiva de género e inclusión de grupos en condición de vulnerabilidad será valorado.
- Demostrar experiencia relevante en el contexto centroamericano y conocimiento sobre la política pública urbana en la región.
- Demostrar conocimiento de la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y lenguaje de la ONU-Hábitat.
- La experiencia internacional será tomada en cuenta positivamente, en particular en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo territorial y urbano.
- La experiencia laboral en el Sistema de Naciones Unidas no es requisito, pero será valorada.

### Idioma(s) requeridos:

- Excelentes habilidades orales y escritas en español.
- Capacidad técnica para redactar informes técnicos en español. Se requieren habilidades escritas y orales de inglés (nivel intermedio).

### Habilidades y competencias:

- Comunicación: Habla y escribe clara y efectivamente; escucha a otros, interpreta correctamente sus mensajes y responde apropiadamente; hace preguntas para aclarar y exhibe interés en tener comunicación bidireccional; adapta el lenguaje, el tono, el estilo y el

formato a la audiencia; demuestra apertura en el intercambio de información y en mantener a la gente informada.

- Trabajo en equipo: Trabaja en colaboración con sus colegas para lograr los objetivos de la organización; solicita contribuciones y valora las ideas y la experiencia de los demás; está dispuesto(a) a aprender de los demás; pone los intereses de su equipo antes de intereses personales; apoya y actúa de acuerdo con la decisión final del grupo, aun cuando tales decisiones no reflejen totalmente su propia postura; comparte el crédito por los logros del equipo y acepta la responsabilidad conjunta por las deficiencias del mismo.
- Liderazgo: Es capaz de coordinar y organizar eficazmente el trabajo, propiciando un adecuado ambiente de trabajo; orienta a los demás para motivarlos e inducirlos a que se llegue a las metas y objetivos esperados; da ejemplo de ética y compromiso a través de su cumplimiento; contribuye en las ideas, decisiones y actividades; toma la iniciativa, expresa ideas creativas y da a todos la oportunidad de expresarse tomando en consideración sus puntos de vista; ofrece facilidades a sus colaboradores para que sepan lo que hay que hacer y cómo hay que hacerlo y brinda retroalimentación efectiva para ayudar al aprendizaje de nuevos procedimientos.
- Profesionalismo: Conocimiento de las políticas, procesos y procedimientos internos en general y en particular los relacionados con la administración, ejecución y evaluación de programas/proyectos; capacidad de realizar investigaciones y análisis independientes, formular opciones y presentar conclusiones y recomendaciones; toma posesión de todas las responsabilidades y honra los compromisos, apoya a su equipo de trabajo, supervisa y asume la responsabilidad de las tareas delegadas; trabaja de manera colaborativa con colegas para lograr los objetivos de la organización; posee capacidad para aplicar el buen juicio en el contexto de las tareas asignadas; demuestra orgullo en el trabajo y en los logros; demuestra la competencia profesional y el dominio de la materia; es consciente y eficiente para cumplir con los compromisos, respetando los plazos y logrando resultados; está motivado por preocupaciones profesionales y no personales; muestra persistencia frente a problemas o desafíos difíciles; permanece tranquilo en situaciones estresantes.

## VIII. Matriz de evaluación

| Evaluación de Propuesta | 70% Puntos (Máximo) |
|---|---|
| Criterios | |
| Título universitario en campos relacionados con Desarrollo Urbano, Planificación territorial, Arquitectura, Urbanismo o afines | Cumple/no cumple |
| Contar con estudios de posgrado en planificación, diseño o regeneración urbana, será considerado una ventaja | 5% |
| Al menos 5 años de experiencia profesional en el ámbito de la planificación urbana, particularmente en la generación de estrategias de mejoramiento de asentamientos informales, regeneración de barrios y/o elaboración de instrumentos de planeación a escala local, incluyendo planes de desarrollo municipal, planes parciales o planes maestros.<br>5 años: Cumple/no cumple<br>Mas de 5 y hasta 8 años: 10%<br>Mas de 8 años: 15% | 15% |
| Se requiere experiencia técnica en materia de diseño urbano, vivienda, equipamiento urbano, espacio público, movilidad, provisión de servicios básicos, infraestructura, mitigación y adaptación al cambio climático, o afines.<br>2 experiencias: Cumple/no cumple | 15% |

| | |
|---|---|
| Mas de 2 y hasta 3 experiencias: 10%<br>Más de 3 experiencias: 15% | |
| Contar con experiencia en la implementación de procesos de gobernanza, participación ciudadana y/o fortalecimiento de capacidades, con autoridades locales y capacidades para el diálogo con múltiples actores. Trabajo con perspectiva de género e inclusión de grupos en condición de vulnerabilidad será valorado.<br>2 experiencias: Cumple/no cumple<br>Mas de 2 y hasta 3 experiencias: 5%<br>Mas de 3 experiencias: 8%<br>Enfoque de género y grupos vulnerables: 2% | 10% |
| Demostrar experiencia relevante en el contexto centroamericano y conocimiento sobre la política pública urbana en la región.<br>2 experiencias: Cumple/no cumple<br>Mas de 2y hasta3 experiencias: 6%<br>Mas de 3 experiencias: 10% | 10% |
| Demostrar conocimiento de la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y lenguaje de la ONU-Hábitat. | 5% |
| La experiencia internacional será tomada en cuenta positivamente, en particular en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo territorial y urbano. | 5% |
| La experiencia laboral en el Sistema de Naciones Unidas no es requisito, pero será valorada. | 5% |
| Total, Evaluación Técnica | 70 |
| Propuesta Económica | 30 |
| **Puntaje Total** | **100** |

## IX. PRESENTACION DE OFERTAS

Los consultores individuales interesados deberán remitir a más tardar el miércoles **06 de julio de 2022,** la información solicitada para demostrar sus calificaciones, de manera electrónica al correo electrónico adquisicionespnudhn@undp.org

Nota: las aplicaciones para este proceso que se reciban en el correo electrónico después de la fecha y hora límite de recepción, **no serán tomadas en consideración en la evaluación**.

Cualquier duda respecto de la presente convocatoria deberá enviarse al correo electrónico adquisicionespnudhn@undp.org a más tardar el **30 de junio de 2022.**

### Oferta Técnica

Los consultores individuales interesados deben remitir los siguientes documentos/información para demostrar sus calificaciones;

- Carta confirmando interés y disponibilidad para ejecutar la consultoría.
- Hoja de vida en la forma P11 en la parte de descripción de responsabilidades se detalle: El producto realizado, las etapas/contenido y los impactos del mismo, actualizado y debidamente firmado.
- Propuesta técnica.
- Cronograma de trabajo.
- Copia de un documento de identificación.

Los formatos que deberán ser utilizados para la presentación de su oferta, están disponibles en el siguiente enlace de la página web del PNUD Honduras:
https://procurement-notices.undp.org/search.cfm

| B. Propuesta Técnica | 30% | 30/100 |
|---|---|---|
| ¿El Oferente comprende la naturaleza del trabajo y aporta valor agregado? | 10% | Deficiente: 0 puntos<br>Regular: 5 puntos<br>Bueno: 8 puntos<br>Excelente: 10 puntos |
| ¿Se ha desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle y una técnica definida y adecuada para cada área de intervención? | 10% | Deficiente: 0 puntos<br>Regular: 5 puntos<br>Bueno: 8 puntos<br>Excelente: 10 puntos |
| ¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Conduce a una implementación eficiente de la consultoría? | 10% | Deficiente: 0 puntos<br>Regular: 3 puntos<br>Bueno: 4 puntos<br>Excelente: 5 puntos |
| C. Propuesta Económica | 30% | 30/100 |

Oferta Económica
La oferta económica deberá especificar un monto a suma alzada y establecer un plan de pagos basado en productos entregables específicos y medibles (cualitativa y cuantitativamente) según se especifica en los Términos de Referencia.

A manera de facilitar la comparación de ofertas económicas, esta debe incluir un desglose de costos empleando para ello el formato incluido.

La oferta económica que presente el contratista deberá considerar lo siguiente:

Honorarios del contratista; (el consultor debe presentar una taza diaria de sus honorarios (daily fee rate), Equipos y material a utilizar en el taller papelería.

En apego a la normativa para contratación de contratistas individuales del PNUD, antes de empezar su trabajo todo contratista mayor de 65 años que requiera viajar en cumplimento de los servicios solicitados deberá contar con un Medical Clearance. Una vez seleccionado el contratista, la oficina del PNUD Honduras proveerá los datos de contacto de los médicos aprobados por el Sistema de las Naciones Unidas en su País de origen. El costo de los exámenes médicos necesarios para el Medical Clearance deberá ser cubierto por el contratista.

## X. ADJUDICACION

La adjudicación del contrato se realizará empleando el siguiente criterio: puntaje más alto tras el análisis acumulativo donde la evaluación técnica tendrá un peso del 70% combinada con la evaluación financiera que tendrá un peso del 30%.

Bajo esta metodología, la adjudicación del contrato se recomendará al contratista individual cuya oferta ha sido evaluada y se ha determinado que:

- Ha cumplido con los requisitos establecidos para este proceso, su oferta responde a los requerimientos incluidos en los TDR, la oferta se ha determinado aceptable, y;

- Ha obtenido el más alto puntaje asignados a criterios técnicos y económicos predeterminados específicamente para esta solicitud.

Solamente los candidatos que obtengan un mínimo de 49 puntos en la evaluación de los criterios técnicos serán considerados para la evaluación de su oferta económica.

A fin de determinar el puntaje acumulado final, se empleará la siguiente fórmula:

$$P=y(u/z)$$

Donde

P= puntaje obtenido por la oferta económica en evaluación.
y= puntaje máximo asignado a la oferta económica.
u= precio de la oferta económica más baja
z= precio de la oferta económica en evaluación

## XI. OBLIGATORIEDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Plena aceptación del Modelo de Contrato y de las Condiciones Generales para Contratos de Servicios de Contratistas Individuales del PNUD disponibles en los siguientes vínculos:

Contrato
https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Individual%20Contract_Contrato%20Para%20Los%20Servicios%20De%20Contratista%20Individual_SP.docx&action=default

Condiciones Generales
https://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Procurement/english/UNDP_GTC_IC_Spanish.pdf

## XII. OTRAS CONSIDERACIONES

- El consultor(a) adquirirá sus propias pólizas de seguro para soporte de gastos médicos y/o de accidentes personales que le cubran estas eventualidades mientras dure el presente contrato. El PNUD no asume responsabilidad por algún accidente que el equipo de consultores pudiera sufrir, ya que este contrato no supone relación patronal de ningún tipo.
  Certificado médico: contratistas mayores a 65 años que requieran viajar, deberán obtener un certificado médico emitido por un médico aprobado por las Naciones Unidas, dicho certificado deberá ser emitido después de un chequeo médico completo que incluya rayos x.
  Es absolutamente responsabilidad del suscrito la tributación y pago de otros gravámenes sobre todo las rentas procedentes del PNUD. El PNUD no efectuará ninguna retención de pagos para efectos de Impuesto sobre la Renta. En el caso específico de consultores con domicilio en Honduras, éste deberá de entregar facturación conforme al CAI.
- Pensionados de Naciones Unidas o Exfuncionarios del staff deben consultar las restricciones para ser contratados bajo esta modalidad.
- Padres, madres, hijos y hermanos de funcionarios del Staff de Naciones Unidas, no podrán ser contratados bajo esta modalidad.
- Individuos con otras consultorías vigentes en El PNUD, Agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU) u otras entidades públicas o privadas, deberán informar de esta situación en su Carta de Interés. La no inclusión de esta información dará lugar al rechazo de la propuesta o la cancelación del contrato en su caso.
- Las ofertas recibidas con la participación de más de un profesional no serán tomadas en cuenta. Las aplicaciones incompletas o fuera de la fecha límite, no serán consideradas.
- El PNUD promueve la igualdad de oportunidades tanto a mujeres como a hombres.
- El PNUD no publica valores referenciales de los concursos y promueve la libre competencia entre los/las participantes, quienes deberán hacer su mayor esfuerzo para ofertar sus mejores precios.